

CAMPEONATO PROVINCIAL DE RALLYES DE REGULARIDAD SPORT **REGLAMENTO DEPORTIVO DE RALLYES**

1) OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES

1.1. La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas convoca para el año **2026** los siguientes Campeonatos de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos:

- Campeonato de Clubes
- Campeonato Provincial Rallyes de Regularidad Sport y Regularidad.
- Campeonato de Pilotos
- Campeonato de Copilotos

1.2. Los reglamentos aplicables por orden de prelación, serán:

- El presente reglamento.
- Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallyes de Regularidad (**RDCCRH-R**) de la FCA.
- El Reglamento Particular de las competiciones.
- El Reglamento Deportivo del correspondiente Campeonato de Rallyes de Asfalto (en lo que sea de aplicación).
- Reglamento Técnico del Campeonato de Regularidad en Rallyes (**CCRH-R**) de la FCA.
- Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Las Palmas, Canarias y España.

1.3. El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

2) COMPETICIONES PUNTUABLES

Las competiciones puntuables para el Campeonato Provincial de RRVH **2026** son:

- Rallye Villa de Santa Brígida
- Rallye Isla de Gran Canaria
- Rallye Ciudad de Telde
- Rallye Villa de Teror
- Rallye de Maspalomas
- Rallye Comarca Norte de Gran Canaria
- Gran Canaria Historic Rally*

* El Gran Canaria Historic Rally tiene un coeficiente multiplicador de 1'5 sobre la Clasificación General obtenida en la competición.

3) ASPIRANTES Y LICENCIAS

3.1. Todos los competidores, pilotos y copilotos deberán estar en posesión de la licencia federativa válida para el año en curso, expedida por la federación correspondiente

4) VEHÍCULOS ADMITIDOS

Los vehículos admitidos según el art.4 del **CCRH-R** de la FCA.

5) OFICIALES

5.1. Actuará el mismo Colegio de Oficiales que para el meeting de velocidad.

6) INSCRIPCIONES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

6.1 No hay límite en el número máximo de inscritos. El número mínimo de inscritos es de **tres de cada certamen (Regularidad Sport y Regularidad), en caso de haber menos de tres inscritos en uno de los certámenes, no se contabilizará como prueba celebrada.**

7) RESULTADOS A RETENER

Se retendrán **todas menos una** de las pruebas celebradas.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

8) TROFEOS FINALES

Al final del Campeonato la FALP entregará los siguientes premios en metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 1.500,00 € a repartir entre los ganadores -equipo- de cada modalidad. (Regularidad y Regularidad Sport).

Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico. Estos premios estarán sujetos a la asistencia del premiado a la gala de campeones, según el art3.10 de las PPCC FALP

- Tres primeros clasificados de la modalidad piloto.
- Tres primeros clasificados de la modalidad copiloto.
- Primer clasificado Clubes.